Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FRONTINO-ANTIOQUIA

ESTADO CIVIL No. 018

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA	CUADERNO	FOLIO
2020-00113-00	HIPOTECARIO	Banco Agrario de C.	Ramón María Londoño y o	Decreta nulidad	Marzo 04 de 2021	Ppal.	
2021-00010-00	EJECUTIVO	Beatriz Moreno Medina	María Neyla Borja	Inadmite demanda	Marzo 04 de 2021	Ppal.	
2021-00011-00	EJECUTIVO	Beatriz Moreno Medina	María Neyla Borja	Inadmite demanda	Marzo 04 de 2021	Ppal.	
2021-00016-00	VERBAL	Luz Elena García	Elmer Borja	Admite demanda	Marzo 04 de 2021	Ppal.	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY 05 DE MARZO DE 2021 Y A LAS 8 A.M., SE FIJO EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA, A LAS 5 P.M. (SIN FIRMA DECRETO 806 DE 2020 Y ACUERDO PCSJA20-11567 C.S. DE LA J.)

OVIDIO PUERTA RUIZ
SECRETARIO